

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXIII

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 18 de Septiembre de 1895

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 3.308.

## LA LEGIADORA

### PROBAD Y COMPARAD

Nueva legía para la ropa, vagillas y maderas, superior á todas las conocidas y más económicas que aquellas.

Precio del paquete de 1/2 kilo 30 céntimos.

Id. id. 1/4 kilo 15 id.

Depósitos en León: Lisardo Martínez y Viuda de Chalanzón, así como en todas las tiendas de Ultramarinos.

### ¡ESCUELAS!...

Un paso más dado por la floridísima senda del progreso escolar por el Excmo. Ayuntamiento de León quedará casi coronada en lo que respecta á la creación de Escuelas públicas en nuestra ciudad, y con esto se habrá dado un impulso gigantesco á la ilustración del pueblo de León.

El señor D. Santiago Alfageme, dignísimo individuo de la corporación municipal, ha estado acertadísimo al presentar al Excmo. Ayuntamiento de esta capital una proposición para erigir edificios destinados á enseñanza pública; pero este ideal con que soñamos no se verá realizado en nuestro pueblo de *hidalgos* y *caballeros*, porque la enseñanza oficial está relegada al olvido por darse casi siempre mayor importancia á la escuela intrusa que atrae con su bombo y soflama.

Desearíamos que el pensamiento del Sr. Alfageme se llevara á efecto; pero ¡ah! que tanta belleza no se verá realizada nunca, porque los ricos de esta tierra gozan viendo las escuelas públicas instaladas malamente, puesto que sus hijos dicen que ya los mandan á instruirlos en los *colegios* como si una escuela no fuese también un colegio, refiriéndonos á la primera enseñanza. En este pueblo de León hay dos Escuelas públicas de niños y dos de niñas en edificio de particulares, y claro está que el Ayuntamiento no posee hoy ningun edificio de escuelas públicas; pero aquí hemos de consignar otra deficiencia: según el censo de población y á causa de llegar el número de almas al señalado por la ley, nos corresponde en su lugar dos escuelas elementales de ambos sexos, además de las que hoy existen y en la forma que manda la legislación vigente.

Despréndese de lo expuesto la necesidad urgente de que nuestro Excmo. Ayuntamiento dé señales de vida en favor de la enseñanza con una uniformidad noble y digna, des-

pojándose de toda conveniencia particular, sacrificándola en aras del bien común de la enseñanza. Hoy, dado el estado de las circunstancias se impone de una manera imperiosa la necesidad de erigir edificios destinados á enseñanza pública; pues si dentro del monasterio se alaba á Dios y en la casa de Beneficiencia se practica la caridad, en la escuela se enseña á ejercer lo uno y lo otro. Así, pues, no podemos menos de lamentar con toda nuestra alma, la impasibilidad con que muchos miembros de la sociedad miran el interesante y difícil problema de la enseñanza, y de cuya solución depende la felicidad ó desgracia de la sociedad; siendo así que en las actuales circunstancias parece ser se ofrecen en perspectiva algunas facilidades, que debemos tener muy presentes, sin perderlas de vista por un momento. Aprovechemos, pues, lo crítico de las circunstancias, prestando nuestra cooperación más decidida al asunto que nos ocupa.

Si los fondos del municipio no permiten, por ahora, crear esas Escuelas que por la ley nos corresponde, nosotros proponemos con toda la humildad de nuestro criterio, que para los efectos de la ley se agreguen como Escuelas públicas, (mediante una gratificación á los Directores), dos Colegios de niños y dos de niñas, de los establecidos en la capital, pero con la condición de que los directores de esos Colegios habian de admitir á niños como en las Escuelas públicas y anunciar un exámen á los Maestros que lo solicitaran y tuviesen Colegio abierto en la ciudad.

Hace ya unos cuatro años que dos Colegios particulares vienen figurando para los efectos de la ley como Escuelas públicas, pero como los Directores de dichos centros no reciben ninguna gratificación y no admiten niños como marca la ley, claro está que se pueden considerar nada más que como particulares y no como públicas.

Recomendamos á nuestros ediles fijen su atención sobre estas modes-

tas cuartillas, dictadas por el deseo de prestar algún servicio á la enseñanza popular.

BIBLIÓFILO.

### ¡SE SALVO LA PATRIA!

Ya el clarín de la fama difundiendo su estridente sonido por los confines del mundo, con voz pregonera nos comunica el gran acontecimiento, el suceso de más resonancia que acontecer pudiera en el siglo de las luces, y no de las monopolizadas.

¿Cuál será este acontecimiento? ¿De qué suceso se trata? me preguntareis:

Pues, pasmaos, las señoritas toreras, que no sabemos los grados que tendrán de toreras y de señoritas, esa tripode sobre que descansa el *arte sublime* de la torería, las simpáticas diestras Lolita, Providencia, Angela, ya han arribado á la córte, en cuya plaza han demostrado sus arranques, su valor, su arrojo, y sobre todo, el *basto* conocimiento que poseen en verónicas, relances y *volapieses*, y á la verdad, que si hemos de juzgar por sus retratos son unas verdaderas miniaturas, simpáticas ellas, con donaire ellas, y suficientes para mover las fibras del corazón menos torero.

No nos extrañamos, pues, que el pueblo madrileño, deseoso de encontrar alguna novedad en la monotonía de sus diversiones, se haya entusiasmado con la llegada á la Córte de tan *eximias* lidiadoras, y haya ya saboreado el momento de verlas, adornadas sus encantos con la taleguilla, cubiertas sus formas incitantes con la chaqueta de oro y azul, medio prendida con coquetería la montera entre sus blondos rizos que, airosos se columpiarán al ímpetu de la lucha; y cuantos de los espectadores al ver á una de ellas con los palillos en sus blancas manos abriendo los brazos como en ademán de abrazar al bicho, en un momento de entusiasmo, exclamarán: ¡aaay! ¡quien fuera toro! por que éste, dirá para sus medios: "manos blancas no ofenden," seducido por las miradas de sus ojos, fascinado á la magia de su graciosa citación, corre hácia ella sintiendo que sus astas no sean retractiles, para que pudiera sin miedo alguno, y más á su antojo, clavarle los puntiagudos hierros de la banderilla.

¡Qué de emociones! Cuando esa fracción sabrosísima del bello sexo, ya el de Miura (en parodia), llegándose á penetrar de las intenciones

de su perseguidora, viendo en su diestra el arma *becerricida* la revuelve en la arena manchando sus galas con la sangre que sale á borbotones de su cerviguillo. Con cuánto sentimiento dirán: ¡pobre señorita! ¡como la ha despeinado, y con qué grosería y poco miramiento la ha tratado ese animal, en medio de tanta gente! Y en estas inflexiones pasarán alegres los momentos en que tan gallardas y bizarras toreras hagan los primores del arte en toda su extensión, así es que pueden exclamar los madrileños ¡Lolita! ¡Providencia! ¡Angela! ¡Qué tres piés para un banco! Se salvó la patria.

### ISLA DE CUBA

Varias son las razas que pueblan la isla de Cuba; la blanca ó caucásica y la negra ó etiópica son las principales, de cuya unión resultan los pardos ó mulatos; hay además bastantes individuos de la raza mongólica (chinos) y algunos de la americana. Existen sobre un 1.500.000 habitantes; de los cuales 1.000.000 son blancos 500.000 de color. La finura y suavidad de costumbres, la hospitalidad, la generosidad, afición al baile, á la música y á la poesía, es el carácter distintivo del pueblo cubano, siendo sus mujeres cariñosísimas madres y excelentes esposas. Sus naturales hablan el español, lengua bella, rica, sonora y majestuosa, derivada de la latina, su cultura social é intelectual es notable á causa del trato frecuente con las naciones más ilustradas de Europa y América. Para la enseñanza pública hay una Universidad, dos Seminarios conciliares, varias Academias, Institutos, Escuelas profesionales, un buen número de colegios de 2.<sup>a</sup> enseñanza y muchas escuelas de instrucción primaria, elemental y superior, con más de 750 establecimientos de instrucción. La religión que se profesa es la católica, apostólica, romana.

La agricultura de la isla está muy adelantada en el cultivo de la caña de azúcar, más abundante y mejor que en ningún país del mundo, y en el del tabaco, que es el mejor que se conoce. El azúcar que produce la isla de Cuba en un año asciende á un millón de toneladas, y el tabaco á 30 millones de arrobas; la producción del café está muy decayida: apenas producirá medio millón de arrobas.

Su industria se halla reducida á la elaboración de sus productos na-

turales, como son: azúcar, tabaco, casabe, aguardiente de caña, dulces, almidón, etc., desarrollándose otras industrias que llamando á otras harán un gran bien al país, si hay paz.

Su comercio es riquísimo, muy activo y extenso, representando más de sesenta millones de duros de importación y más de ochenta millones de exportación anual; sosteniendo mucho comercio con los Estados Unidos, España, Inglaterra, Alemania, Francia y Repúblicas hispano-americanas; frecuentando sus puertos habilitados anualmente más de 5.000 buques con 1.500.000 toneladas.

Su comercio en exportación consiste en azúcar, tabaco, aguardiente de caña, café, cera, miel, algodón, cobre, frutas y maderas finas y de construcción; y el de importación en harinas, vinos, aceites y toda clase de víveres, géneros de todas clases, máquinas, muebles, objetos de lujo y de moda y otros.

La isla de Cuba es el país más rico del mundo; su riqueza rural se calcula que produce 135 millones de pesos al año; la riqueza mueble 130 millones de pesos y la riqueza urbana 25 millones de pesos.

**De todo y de todas partes.**

**EMPRÉSTITO MUNICIPAL**

A las once de la mañana del domingo 22 del corriente, se celebrará en las casas Consistoriales del Excmo. Ayuntamiento, el 18 sorteo de las 64 acciones de aquél, que han de ser amortizadas en 1.º de Octubre próximo.

**ELECCIONES**

Cual si ya se hubieran disuelto las Cortes y estuviéramos en vísperas de unas elecciones generales, se trabaja, se visita, se escriben misivas, se amenaza, se ofrece y se hacen mil cábalas y componendas para sacar triunfantes á un sinnúmero de caballeros particulares, que aspiran á ocupar los escaños rojos del Congreso. Diez distritos hay hoy en la provincia de León, y es seguro que hemos sumado más de cuarenta nombres de aspirantes á la mano de Doña Leonor, y ¡pásmense los lectores! algunos, cual si fueran ilustres personajes, aspiran á su presentación en dos distritos. En resumen: las elecciones de esta provincia, prometen y han de dar juego, puesto que, en todos, absolutamente en todos los diez distritos, dícese que ha de haber lucha. Con que ya puede el Sr. Armero, dicho sea con perdón, aguzar el ingenio y afinar la puntería, porque la cosa está que arde.

**SUBASTA**

A las once de la mañana del jueves 19 del corriente se celebrará subasta en las casas Consistoriales para contratar la obra de 57 1/2 metros de alcantarilla, prolongación de la de la calle del Cid, bajo el tipo de dos mil siete pesetas y un céntimo.

La subasta será verbal y por pujas á la llana.

Se exige como fianza provisional para poder tomar parte en la subasta el 5 por 100 del tipo, y aquél á quien se adjudique la elevará al 10 por 100.

**CARRUAJES**

En vista de los accidentes que á diario

ocurren en los trasportes de personas en los carruajes, el gobernador de esta provincia publica en el "Boletín oficial," el reglamento íntegro sobre los referidos vehículos con observaciones muy atinadas para impedir los abusos de las empresas y las molestias que se vienen ocasionando al viajero, amén de desgracias causadas por las malas condiciones de muchos coches. Nos parece muy en su lugar el recuerdo.

**LA EQUITATIVA**

Es un error el creer que la supremacía de una Compañía de seguros sobre la vida se deba exclusivamente á la importancia de su capital. La correcta administración, la propaganda persistente, la exactitud en el pago de sus compromisos determinan, más que el capital mismo, el crédito de una Empresa en la opinión pública.

Antes de que *La Equitativa de los Estados Unidos* construyera el magnífico palacio que en Madrid posee, era ya la primera en España por el número y total de sus negocios y por su fama y renombre en nuestro país. Y á esto había llegado no por su capital, sino por todas las demás circunstancias que debereunir una Sociedad de seguros vida, y que sobresalen en aquella repntada Empresa.

**GRATIS**

El gobierno ha concedido derecho á pasaje grátis, lo mismo por mar que por tierra á las familias de los militares que vayan á la guerra de Cuba.

**EXÁMENES**

Han dado principio en el Instituto provincial los exámenes extraordinarios para los alumnos de enseñanza oficial.

**OTRA VÍTIMA EN CUBA**

Entre las muchas víctimas que produce el vómito negro, tenemos que contar hoy la del jóven é ilustrado comandante de Estado Mayor D. Mário Ureña, primo hermano de nuestro querido amigo don Enrique, Secretario del Gobierno civil de la Coruña, y jóven, aquel, que ha pasado algunas temporadas en esta población. Acompañamos á la distinguida familia en su desconsuelo.

**LA VIRUELA**

Parece ser que decrece notablemente la epidemia variolosa en esta población y si en un principio se hubieran tomado las precauciones que de pocos días á esta parte se han tomado, no hubiera seguramente alcanzado el mal las proporciones que llegó á tomar.

Pero... más vale tarde que nunca.

**CAFÉ IRIS**

Esta noche habrá un escogido Concierto por el Sr. Fabre, continuando estos todos los días, desde las nueve de la noche en adelante.

Programa para mañana

- 1.º Raymónd.
- 2.º Pan y Toros.
- 3.º Fausto.
- 4.º Alborada Gallega.
- 5.º La Marsellesa.
- 6.º Spirto Gentil.

**EL PROXIMO REEMPLAZO**

Por real orden, inserta en la *Gaceta* de anteayer, se ha dispuesto que para la entrega en caja y sorteo general de los mozos declarados sorteaables, que ha de verificarse los días 21 y 22 del mes actual, se observen las reglas siguientes:

1.ª Los corone es jefes de las zonas de reclutamiento, advertirán á los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases á que se refiere el art. 130 reformado de la ley, sean devueltos los que no hayan podido llegar á manos de

los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido, debiendo existir en las zonas el día 10 de Octubre próximo noticia detallada de los reclutas sorteados que deben ser propuestos para la declaración de prófugos, por no haber recibido los pases, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 4 de Abril de 1890.

2.ª Las relaciones que han de entregarse en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos contendrán todos los datos que determina el art. 128 reformado de la ley, con el fin de que las zonas tengan conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

3.ª Las autoridades á quienes se refiere la real orden de 25 de Noviembre de 1893 cuidarán del cumplimiento de las prescripciones que contiene relativas á los reclutas residentes en los distritos de Ultramar.

4.ª Los sorteos supletorios á que se refiere el art. 142 de la ley y real orden de 2 de 7 Febrero de 1860, se verificarán el día 11 de Octubre próximo con las formalidades que en dichas disposiciones se determinan.

**Redención á metálico**

El plazo para el señalamiento de contingente y llamamiento á las filas se abreviará quizás en una mitad del término que prescribe la ley, que es el de dos meses.

Nada ha acordado todavía el general Azcárraga acerca de si se ha de abreviar también el plazo para la redención á metálico, aunque creemos que esto es difícil, porque la ley lo señala claramente.

Respecto al próximo reemplazo se expresa "El Nacional," en los términos que copiamos:

"En cuanto á la cifra que alcanzará el contingente para el próximo reemplazo no está fijada todavía, pero claro está que ha de ser muy considerable.

En primer lugar, hay que atender al cupo para Ultramar, contando, además de Cuba, con Puerto Rico y Filipinas. Quizás no baje, pues, de 25.000 hombres, de los cuales ocho ó nueve mil serán para formar las quintas y sextas compañías de los 20 batallones de la expedición de Octubre, cuatro ó cinco mil para reforzar las demás unidades de aquellos ejércitos, y los demás (ocho ó diez mil) quedarán como reserva de los mismos, en previsión de las eventualidades que puedan surgir.

Estos mozos probablemente se incorporarán á los cuerpos activos de la Península, donde recibirán la instrucción militar durante el tiempo que se considere necesario, pasando quizás después á sus casas en espectación de embarque.

El cupo para la Península será también reforzado, á fin de que, cubiertas las bajas de este ejército, quede buen número de reclutas con licencia ilimitada, que puedan ir siendo llamados á los cuerpos si hicieran falta, sin necesidad de acudir á los excedentes de cupo."

**ANIS DEL CANTABRO**

HENRI GARNIER & C.º—Pasages. (Guipúzcoa.)

**GLORIA A BURGOS!**

Tomamos de "El Día," de Palencia: «Madrid 17 (10 45 m.) De un hecho de armas para nuestros soldados y vergonzoso para los insurrectos, dá cuenta el telégrafo. El teniente Jimenez con 25 soldados del Batallón de Burgos dirigiáse el viernes á relevar un destacamento á Guadalupe, cuando vióse sorprendido y atacado por un grupo de insurrectos cuyo número no bajaría de 600. Los

mambises que se hallaban ocultos en la manigua al mando de los cabecillas Castillo, Cantero y Carrillo, á la voz de mando de estos bandidos, echaronse de repente y por sorpresa sobre nuestros soldados, á los cuales atacaron machete en mano. La lucha entre los leales y rebeldes, fué sangrienta, los españoles con una serenidad y un arrojo de que tantas pruebas tienen dado durante la campaña, pronto se rehicieron y de la defensiva pasaron á la ofensiva, matando á catorce insurrectos y al cabecilla Cantero. Además muchos quedaron mal heridos. Por nuestra parte hubo que lamentar cinco muertos y algunos heridos."

El heroico comportamiento de nuestro estimado amigo el bravo teniente de la primera Compañía D. Rafael Jimenez y bizarros soldados que le acompañaban, ha causado gran entusiasmo en esta ciudad, por mas que acibarado con la muerte de los cinco valientes. Llor eterno á estos valerosos militares y enhorabuena cumplida al Regimiento de Burgos, por tener individuos que así aumentan una honrosa página á su brillante historia.

**POBRES LABRADORES!**

Leemos en nuestro apreciable colega "El Musel," de Gijón:

"La falta de lluvias durante los treinta y un días del mes de Agosto último, ha perdido casi por completo la abundantísima cosecha de maiz que se esperaba recolectar; los labradores están verificando la siega en muchos concejos, para utilizar las panojas en la alimentación del ganado vacuno, que tampoco encuentra pastos en los prados por estar completamente secos.

La crisis que experimenta la clase agrícola por este lamentable acontecimiento es general; y ha de influir poderosamente en los medios de vida de millares de familias que viven de los productos del campo.

La pérdida se calcula en mas de 26 millones de pesetas, pues aunque las lluvias lleguen á caer en gran cantidad, no podrá salvarse mas de la décima parte de la cosecha.

En los pueblos del Occidente las pérdidas serán mas sensibles, por que se encuentran agostados los campos y las tierras de labor reducidas á polvo; la temperatura, casi desconocida en esta zona, de 42 grados al sol, que se ha sentido en la mayor parte de los días de la segunda quincena del mes pasado, ha secado hasta los árboles de mayor resistencia.

En los concejos de Grandas de Salime, Pesoz, Ibias y Cangas de Tineo, también se perderá una gran parte de la vendimia por la falta de lluvias. Los excesivos calores han contribuido á que el mildew se estienda en mayores proporciones en los viñedos y á que la filoxera se difunda con gran rapidez. En Cangas la Comisión técnica agronómica denuncia cada día nuevos focos filoxéricos de gran intensidad.

El cielo continúa despejado y el tiempo sostenido, sintiéndose cada vez más los rigores de tan elevada temperatura."

**MUSICA**

Há aquí el programa de las piezas que la sección de música del Regimiento de Burgos, ejecutará mañana, de seis á ocho de la noche, en el Paseo de Guzmán el Bueno.

- 1.º Paso-doble torero.—Erriti.
- 2.º "Hesperuk Lange," walses.—Gunl.
- 3.º Serenata.—Gounod.
- 4.º "Los Lagartijos.—Wagner.
- 5.º Conjuración y bendición de los puñales en el 4.º acto de la ópera "Los Hugonotes."—Meyerbeer.
- 6.º Pasa-calle de la ópera "La Dolores."—Bretón.

ROGATIVAS

Segun leemos en un estimado colega local, el día 20 se celebrará misa cantada de rogativa en la S. I. Catedral y procesión solemne por las calles de la población. ¿Nuestros lectores creerán que esta rogativa será para impetrar del Altísimo que proteja á las armas españolas y pronta terminación de la guerra de Cuba? Pues no señor; es para que se abrevien los días de tribulación y cantiverio del Pontífice León XIII. Nuestro colega ex-republicano escita á los fieles á que concurren á estos actos doblando sus oraciones y súplicas al Eterno.

Está muy bien.

LO QUE PAGAMOS LOS ESPAÑOLES

El hombre en España es una materia que se presta eminentemente á las cargas públicas.

Ningún ciudadano español puede dar un paso, estornudar, etc., sin pagar un tanto á la renta, á cuenta de sus acciones, gestos y movimientos.

Cuando nace, es enviado á la parroquia y satisface derechos por el bautizo y por la fé de bautismo.

Cuando cumple catorce años, derechos por la cédula personal.

Cuando elige carrera, derechos de grado, derechos de título.

Cuando tienen diecinueve años, contribución de sangre ó importe de la redención y fianza á ella correspondientes.

Cuando se casa, derechos de vicaría y derechos parroquiales.

Cuando tiene un hijo, nuevos derechos por el bautismo.

Cuando adquiere propiedades, derechos de hipoteca.

Cuando percibe una herencia, derechos de sucesión.

Cuando consume, derechos de arbitrios.

Cuando comercia, derechos de patentes ó subsidio.

Cuando introduce géneros del extranjero, derechos de aduana.

Cuando transporta por el interior, derechos de circulación, de puertas y de consumo.

Cuando se le antoja cazar, derechos por el uso de armas.

Cuando muere, por último, derechos por las pompas fúnebres.

¡Cuántos otros impuestos, y qué de gabelas más, rodean aún al pobre hijo de España desde que nace hasta que le entierran!

Y aún dice el Neker de la conservaduría ortodoxa que puede estrujarse más al abatido contribuyente y está inventando otros nuevos y gravosos impuestos.

VAPOR CORREO

Por Real Orden fecha 13 del corriente se dispone, que la salida del vapor correo para la Habana, señalada para el 20 del actual, se verificará el día 22.

BANDO

Ayer se ha publicado en esta capital el siguiente:

"D. Cecilio Diez Garrote, Alcalde Constitucional de esta Ciudad de León

Hago saber: Que existiendo fundados motivos para temer que el lavar las ropas de uso personal en aguas que se destinan á otros usos domésticos, pueda ser nocivo para la salud, y exigiendo las circunstancias sanitarias porque esta capital atraviesa, el mayor esmero y la mayor energía en las medidas higiénicas y de limpieza, se previene por el presente que queda prohibido, en tanto no desaparezca la epidemia variolosa, lavar las ropas de uso personal en las fuentes públicas, en los regueros que cruzan por los barrios extremos y en las presas, pudiendo hacerse tan solo en los ríos, castigándose las infracciones con multa de una á diez pesetas.

León 17 de Septiembre de 1895.—Cecilio Diez Garrote.

Á VALLADOLID

La Compañía del Norte ha establecido trenes especiales con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, para las próximas ferias.

Desde León á Valladolid y viceversa, costará el viaje en 1.ª 27,60 pesetas; en 2.ª 20,75 y en 3.ª 12,15.

Los billetes serán valederos desde el 16 al 28 de Septiembre, ambos inclusive.

COGNACS HENRI GARNIER & C.º  
Y LICORES

EL EJÉRCITO DE CUBA

Dentro de algunas semanas, cuando el nuevo cuerpo de ejército que está preparándose para marchar á Cuba haya llegado á la insurreccionada isla, habrá en esta más de 100.000 hombres de tropas regulares y 60.000 voluntarios, movilizadas en su mayoría.

Variedades.

LOS DUENDES

De Madrid en los barrios mirando al Norte un convento hay de monjas de fino porte y tienen un *canguelo* que las aterra porque han notado ruidos bajo de tierra que las tiene asustadas y temblorosas que algunas ya padecen fiebres nerviosas y hasta dicen que tiene gran calentura la criada ó sirvienta del señor cura y están las pobrecitas, ¡ay San Cirilo! con la vida y el alma puesta en un hilo.

Cuentan que por la noche y hacia las nueve en la iglesia y el coro nadie se atreve á cantar los maitines ni las completas pues sienten que socaban con las piquetas, pidiendo á voz en grito muy insistente que por Dios las remitan alguna gente pues las pobres no pueden dormir á gusto por estar en la cama muertas de susto.

Han cercado el convento los alguaciles y rondan las parejas de los civiles pues temen que los ruidos y las carreras sean de algunas gentes filibusteras que por miedo á quedarse sin el pellejo vengan huyendo, infames, de Peralejo.

Por si acaso se trata de algun guagiro en el asunto entiende Peña Ramiro y el alcalde y el nuncio y el ministerio han tomado ya cartas en el misterio.

Al sonar de las doce las campanadas se oyen bajo el convento fuertes pisadas y aquellos monótonos y secos sonos de picos y de palas y de azadones,

sintoma á todas luces es evidente

de que... en aquellos sitios debe haber gente.

El gobierno ha dispuesto se haga un escalo y al primero que encuentren pegarle un palo

ya sea duende, ó cura, diablo, ó demonio,

ó el auténtico cerdo de San Antonio,

porque allí solo tratan de dar un susto

sin dejar á las monjas dormir á gusto.

Más como á todos esto nos interesa

desde hoy he de entenderme con la abadesa

procurando enterarme de este incidente

teniendo á los lectores muy al corriente

para saber si el ruido que oyen profundo

es de un duende ó de un ánima del otro mundo. X.

ANUNCIOS

Tónico-Genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas 39, Madrid.

En León, farmacias de Merino é hijo, y de J. R. del Valle.

SE ARRIENDA

La casa de la calle de San Lorenzo, número 15, verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm. 7.

Seguro completo de Quintas

LA UNION ESPAÑOLA

CALLE DE SAN PABLO, 6, 2.º-BARCELONA

Única Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan Representantes en varias localidades.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.º CONSTRUCTORES.—EL PAUS ST. DENIS PARIS.—Vende á las Sociedades á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid. En León, farmacias de Merino é Hijo, y J. R. del Valle.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue las diarreas, accidentes, robustece á los niños y los desentanaña. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

En León, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

Sociedad Económica de Amigos del País

DE LEON

Queda abierta la matrícula para las asignaturas que ésta sostiene, desde el día 15 del corriente hasta el 30 del mismo, todos los días no feriados, desde las seis de la tarde á las ocho de la noche, en la Secretaria de la misma.

León 14 de Septiembre 1895.—P. A. de la J. D., el Secretario, M. Armengol.

EN LA CALLE

de San Francisco, núm. 8, se arrienda un espacioso salón, propio para panera ú otro destino. En la misma darán razón.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exhalaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable mélica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativos, Antitípicos, Anti-herpéticos, Anti-escrofulosos y Anti-sépticos.

Declaradas por la Ciencia Mélica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior:

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

CALDAS DE OVIEDO

LA SANTA,

que no escatima sacrificio alguno para proporcionar comodidades, sin aumentar los económicos precios de los hospedajes y los viajeros que concurren á su *Restaurant Fonda*, la más próxima al Establecimiento, como complemento á los mejores de su clase, pues cuenta con muchas y espaciosas habitaciones, oratorio, gabinete de lectura y salón de recreo con piano, ha puesto para la presente temporada un ómnibus en combinación con los trenes de Oviedo y una jardinera para paseos de recreo.

MESAS ABUNDANTES PRECIOS ECONÓMICOS

Caldas de Oviedo LA SANTA

VENTA

El que quiera interesarse en la compra del monte pequeño de Valencia de Don Juan, de cuba de 400 y pico de fanegas, parte de él roturado, con su casa, cuadra y portales en el medio, le atraviesa la carretera de Valencia á Mayorga. El que le dé véase con D. Juan Pacios, vecino de Mansilla de las Mulas.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

<p><b>ENTRADAS.</b></p> <p><i>De Palencia.</i></p> <p>Correo: 9:25 m. Mixto: 8:55 m. Express: Todos los días menos los lunes y viernes, á las 4:30 mañana.</p> <p><i>De Galicia.</i></p> <p>Correos: 7:48 mañana. Express: Los lunes y jueves á las 8:51 noche.</p> <p><b>DE ASTURIAS</b></p> <p>Correo: 5:40 L. Mixto: 8:40 m. Todos los sábados.</p>	<p><b>SALIDAS</b></p> <p><i>Para Palencia.</i></p> <p>Correos: 7:57 m. y 6:05 tarde. Express: Todos los días menos los miércoles y sábados, á las 9:16 de la noche.</p> <p><i>Para Galicia.</i></p> <p>Correo: 9:45 m. Mixto: 4:40 L. Express: Los miércoles y sábados á las 5:4 mañana.</p> <p><i>Para Asturias</i></p> <p>Correo: 9:52 m. Mixto: 4:40 L. Todos los sábados.</p>
--	---



## VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

**Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.**

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

**Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

—Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

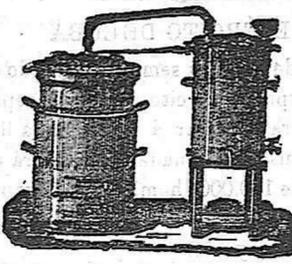
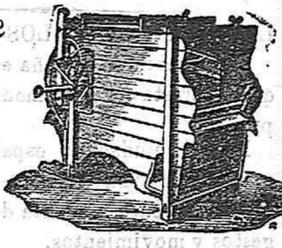
## STURGESSE Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESSE

DESPACHO  
Calle de Alcalá, núm. 52

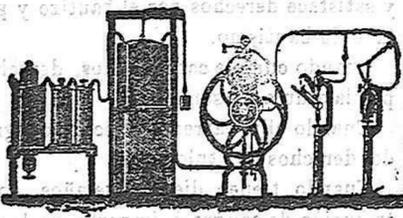
DEPÓSITO  
Claudio Coello, 43  
MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID.  
Campo Grande.

Alambique.      Aventadora.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Arados.      Aparatos para hacer gaseosas, continuo con embotelladora en columnas independientes.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA TES  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPÓSITO CENTRAL.  
CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## RUBINAT

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perstináz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifóideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de la legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llobach. Véndese en las principales farmacias y droguerías.

EN LEON: en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

# MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA.  
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**CASA EN VENTA**

Se vende la de la Plaza de la del Mercado señalada con el número 6, la persona que la desee, véase con la dueña que habita en el principal de la misma.

**POZO PARA CONSERVAR HIELO Y NIEVE**

Se arrienda el que está situado cerca de esta ciudad en la carretera de Asturias al pago de la Nevera.

Para condiciones y renta, verse con D. Hermenegido Zera, Travesía de la Plaza núm 1, ó dirigirse á D. Cayo Llamas Bustamante, en Lugo, calle del Progreso, 6.

**PIANO VERTICAL**

Véndese en la Plaza de San Marcelo, número 10.

**CARRILLAS.**

En la calle Cuesta de Castañón, carpintería de Alejo Labanda, se venden carrillas á precios arreglados.

SE ARRIENDA

La casa y tienda de la Calle de la Paloma, núm 15 Versa con D. Eduardo Suarez, Plazuela de S. Marcelo, núm. 9.

Imp. Hemeterio Garcia Pérez.